



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

ACTA NÚMERO CIENTO TRES.- En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de agosto del año dos mil veintiséis, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria de sesión extraordinaria, notificada mediante oficio No. DIR/500/2026 de fecha siete de agosto del año dos mil veintiséis, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Doctor JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI, Secretario, Doctor ROBERTO MONROY GARCÍA, suplente, Doctor CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ, suplente, Maestro MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor ALBERTO CRUZ SILVA, Consejero Maestro Universitario y el C. ALBERTO CRUZ LÓPEZ, Consejero Alumno; se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DIA: -----

- I.- Lista de asistencia. -----
- II.- Declaración de *quorum legal* para sesionar. -----
- III.- Solicitud presentada por la C. Dra. Austria Paola Barradas Hernández, docente de esta entidad académica, quien requiere aval de este órgano colegiado, al segundo producto denominado "Nuevas herramientas tecnológicas en la promoción de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los centro de reinserción social en México" que comprometió en la plataforma del Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) comprendido en el proyecto de investigación inscrito con el nombre de "Derechos Humanos de las Persona Privadas de su Libertad en los Centros de Reinserción Social en México", registrado con el número 31892202685. -----

--- Por lo anterior, se procede a desahogar el orden del día respecto al punto I y II se encuentran presentes siete integrantes del Consejo Técnico, existiendo *quórum legal* para sesionar. -----

--- Asimismo, se atiende el orden del día respecto al punto III relativo a la solicitud de fecha seis de agosto de la presente anualidad, presentada por la C. Dra. Austria



Paola Barradas Hernández, académica responsable del proyecto.-----

--- A continuación se escanea la solicitud dirigida al Honorable Consejo Técnico: --

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave
06 de Agosto de 2026

Consejo Técnico
Universidad Veracruzana
Presente

Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joebernandez@uv.mx

Por medio de la presente y en atención a la convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras y la aprobación de la elaboración del proyecto de investigación sobre Derechos Humanos de las Personas Privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social en México. Me dirijo a este H. Consejo Técnico en mi calidad de Catedrática Investigadora de esta H. Facultad para solicitar que se avale institucionalmente el proyecto que cuenta con el Número de registro del proyecto vigente en el SIREI 31892202685. A continuación los datos generales:

1. Nombre del proyecto de investigación

Derechos Humanos de las Personas Privadas de su Libertad en los Centros de Reinserción Social en México

2. Nombre del académico responsable

Dra. Austria Paola Barradas Hernández

3. Línea de aplicación o generación del conocimiento

Este proyecto se inscribe en la de "Ideología del derecho penal y ciencias forenses en el sistema de justicia", línea de investigación de la Academia de Derecho Penal y Ciencias Auxiliares de esta Entidad Académica. Considero que analiza cómo las estructuras normativas, institucionales y de ejecución penal tienen la oportunidad de transformarse a través de las nuevas herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial) para fortalecer los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad. Se pretende encontrar una oportunidad entre las nuevas herramientas tecnológicas (Inteligencia Artificial) y la promoción de los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social en México.

4. Duración del proyecto

6 meses (Periodo Agosto – Diciembre 2026)

Periodo (MES)	Actividades	Entregables
Agosto	Recopilación de información acorde al artículo en elaboración.	Entrega y revisión de listados de fuentes.
Septiembre	Recopilación de información acorde al artículo en elaboración.	Entrega y revisión de listados de fuentes.





Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx

Octubre	Recopilación y procesamiento de información acorde al artículo en elaboración	Entrega y revisión de reportes de lecturas de la información obtenida.
Noviembre	Recopilación y procesamiento de información acorde al artículo en elaboración	Entrega y revisión de reportes de lecturas de la información obtenida.
Diciembre	Recopilación y procesamiento de información acorde al artículo en elaboración	Revisión de avances de redacción del artículo.

5. Producto final a presentar.

Artículo de revista terminado.

6. Generalidades

El presente proyecto de investigación analiza los retos que enfrenta el Estado Mexicano en la protección de los Derechos de las mujeres privadas de su libertad en los Centros de Reinserción Social. El objetivo central es identificar las áreas de oportunidad del Estado mexicano para armonizar los derechos en conflicto, por tanto, la idea es generar recomendaciones que permitan promover los derechos humanos de las mujeres privadas de su libertad mediante el uso de las nuevas herramientas de tecnologías de inteligencia artificial como medio de reeducación y divulgación de sus derechos.

La investigación se desarrollará mediante un enfoque cualitativo con un diseño documental y analítico. Se realizará una revisión exhaustiva del marco jurídico nacional (Constitución, Ley Nacional de Ejecución Penal, y normativa penitenciaria), así como de tratados internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Se analizarán criterios jurisprudenciales relevantes emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cortes internacionales, además de informes de organismos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, UNICEF, Corte Interamericana de Derechos Humanos, las recomendaciones del Consejo Europeo sobre uso de Inteligencia Artificial así como cualquier otro mecanismo legal de regulación de IA. El estudio incluirá un análisis crítico de políticas públicas vigentes, diagnósticos penitenciarios y estudios académicos previos, con el fin de identificar patrones, inconsistencias y áreas de oportunidad. El tratamiento de los datos se realizará mediante técnicas de análisis de contenido y categorización temática.

ATENTAMENTE

Dra. Austria Paola Barradas Hernández
Académica responsable del proyecto



TERCER TRIMESTRE 2026



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica de Humanidades
Facultad de Derecho
Región Xalapa

--- Por lo anterior, el **Consejo Técnico ACUERDA:** Se concede el aval solicitado en los términos señalados. -----

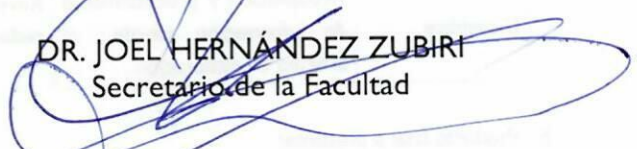
--- No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. -----

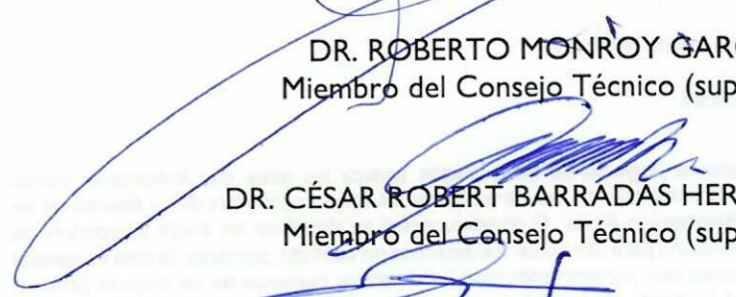
Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91090
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

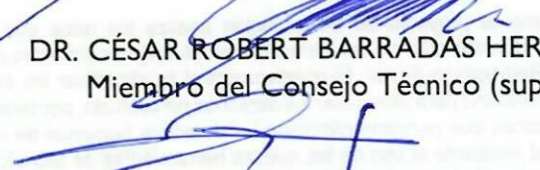
Teléfono
(228) 842-17-00
Ext. 11755

Correo electrónico
joehernandez@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora

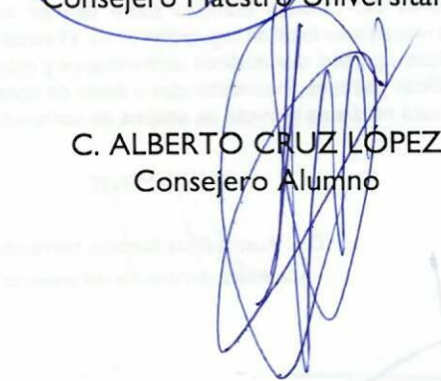

DR. JOEL HERNÁNDEZ ZUBIRI
Secretario de la Facultad


DR. ROBERTO MONROY GARCÍA
Miembro del Consejo Técnico (suplente)


DR. CÉSAR ROBERT BARRADAS HERNÁNDEZ
Miembro del Consejo Técnico (suplente)


DR. MARCO ANTONIO ESCOBEDO FERNÁNDEZ
Miembro del Consejo Técnico


DR. ALBERTO CRUZ SILVA
Consejero Maestro Universitario


C. ALBERTO CRUZ LÓPEZ
Consejero Alumno